

PRESENTACIÓN

El desarrollo del país, los crecientes procesos de urbanización y la más intensa participación de la sociedad y sus organizaciones en la vida comunitaria, plantean nuevos retos a la administración municipal. Se requiere fortalecer a los ayuntamientos para el ejercicio sustentable de la gobernabilidad. Un elemento fundamental para ello es, que cuenten con suficiencia financiera para la cobertura de los gastos de los servicios públicos y para la inversión en la infraestructura física que su población demandan.

Una tarea pendiente en la agenda nacional es la reforma al marco jurídico, a las políticas públicas y a la administración de la Hacienda Pública Municipal. Una reforma que no atienda exclusivamente a efectos recaudatorios, sino que fortalezca al mismo tiempo su autonomía, la participación democrática de la sociedad, la transparencia en el manejo de los recursos y la rendición de cuentas. Una reforma que en aspectos más puntuales atienda a la corresponsabilidad fiscal, a la equidad, a la comodidad y facilidad para el cumplimiento de las obligaciones de los particulares y al apoyo a las políticas macroeconómicas que orienten al desarrollo nacional. La reforma supone acciones en el sistema tributario que establecen los ingresos propios de los ayuntamientos; en las participaciones del municipio en los rendimientos de los impuestos federales y estatales; en las transferencias de

recursos entre órdenes de gobierno; en la deuda pública municipal; y, en el ejercicio del gasto.

José Merino Mañón ha realizado este estudio sobre aspectos concretos que pudieran aportar elementos de juicio en la formulación y desarrollo de una agenda para la reforma de la hacienda pública municipal. El autor ha estado vinculado al tema de la hacienda pública desde hace varios años por su ejercicio profesional como Coordinador de Auditoría Fiscal, Asesor del Subsecretario de Ingresos, y primer Síndico de los Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; como Subsecretario de Ingresos y en dos ocasiones Secretario de Finanzas en el gobierno de su Estado, el de México; como consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, encargado de la dirección del estudio sobre Experiencias Latinoamericanas en la Contribución de Mejoras; y como Diputado en la LI Legislatura del Congreso de la Unión en la que formó parte de las Comisiones de Hacienda y de Programación y Presupuesto.

El Instituto Nacional de Administración Pública ha mantenido siempre una vocación clara y un interés particular por los temas que atañen a la administración municipal y comparte y promueve la idea de que el fortalecimiento de las haciendas públicas municipales es una tarea impostergable. Por ello publica ahora, con la colaboración del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Mex., el presente trabajo.

Una tarea pendiente en la agenda nacional, es la reforma al marco jurídico, a las políticas y a la administración de la hacienda pública municipal que haga sustentable la gobernabilidad de los ayuntamientos. Se requiere una reforma que conjuntamente con sus efectos recaudatorios, fortalezca la autonomía municipal, aliente la participación democrática de la sociedad, facilite el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, incremente la transparencia en el manejo de los recursos y en la rendición de cuentas. Debe dar respuesta a los cuestionamientos sobre incrementar la corresponsabilidad fiscal con impuestos propios, frente a una mayor participación en el rendimiento de los impuestos federales y estatales.

José Merino Mañón presenta en este trabajo, juicios y opiniones sobre los elementos que conformen la agenda de la impostergable reforma a la Hacienda Pública Municipal y propone criterios que la orienten. El trabajo es resultado de sus investigaciones, incorpora sus experiencias como funcionario federal y estatal en posiciones de primer nivel vinculadas con la materia.

**Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz**